RESOLUCIÓN N° 1096 /17.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB, DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 338.329.

Encarnación, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB, DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 338.329, Y;.----------**

CONSIDERANDO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 33/17, en el cual luego del análisis de las documentaciones, técnicas, legales y económicas requeridas en la Carta Invitación recomienda la **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB, DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.----------**

Que, es necesario contar con los servicios de referencia, a los efectos del correcto y buen funcionamiento de la Página web de la Gobernación de Itapúa. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03. ----------

Por tanto y en usos de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental". ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°) **ADJUDICAR** en el presente llamado de **MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB, DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA,** por la suma total de Gs. 18.200.000.-(Guaraníes dieciocho millones doscientos mil), a la Empresa SUR CONSULT, representado por el Sr. JORGE OMAR BOGDANOFF,

conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 33 /2017 del Comité de Evaluación en el llamado a CONTRATACION DIRECTA para el **MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.-**

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81112103-002	MANTENIMIENTO DE SITIO DE PÁGINA WEB	UNIDAD	UNIDAD	1	18.200.000	18.200.000

ARTÍCULO 2°) SUSCRIBIR, el Contrato por un monto total de Gs: 18.200.000 (Guaraníes dieciocho millones doscientos mil), a la Empresa SUR CONSULT, representado por el Sr. JORGE OMAR BOGDANOFF, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Abg. Miriam Fernández Franco
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Federico Vergara Agüero
Gobernador
Departamento de Itapúa